



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 057-2019-UNF/CO

Sullana, 13 de febrero de 2019.

VISTOS:

El Informe N° 045-2019-UNF-OAJ de fecha 11 de febrero de 2019, El Informe N° 222-2019-UNF-PCO-OPEP de fecha 11 de febrero de 2019, El Oficio N° 061-2019-VP. ACD-UNF de fecha 12 de febrero de 2019, Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 13 de febrero de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que mediante Ley N° 29568 del 26 de julio del 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con los fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico;

Que mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 009-2019-UNF/CO de fecha 09 de enero de 2019, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de tres (03) Títulos, diecinueve (19) Capítulos, ciento cincuenta y dos (152) Artículos, catorce (14) Disposiciones Transitorias, una (01) Disposición Final y una (01) Disposición Derogatoria;

Que el artículo 8° del Estatuto Institucional, señala que: "La Universidad Nacional de Frontera utiliza los recursos financieros, humanos e infraestructura que le permitan garantizar la calidad de la educación que brinda, en el marco de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria aprobada por el Ministerio de Educación – en adelante MINEDU, con el fin de ofrecer una formación integral y de perfeccionamiento continuo, centrado en el logro de un desempeño profesional competente, y en la solución de problemas a través de la investigación";

Que mediante Informe N° 045-2019-UNF-OAJ de fecha 11 de febrero de 2019, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, hace llegar sus recomendaciones a la propuesta del Reglamento del Plan de Gestión de Calidad Institucional 2019-2022 de la Universidad Nacional de Frontera, para su implementación, indicando que estaría respetando el marco legal vigente, así como la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, considerando viable legalmente su aprobación;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que con Informe N° 222-2019-UNF-PCO-OPEP de fecha 11 de febrero de 2019, la Jefa de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible para el financiamiento del Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2019 – 2022, correspondiente al año 2019;

Que mediante Oficio N° 061-2019-UNF-VPAC de fecha 12 de febrero de 2019, el Vicepresidente Académico, señala que aprobado el Estatuto Institucional, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 009-2019-UNF/CO de fecha 09 de enero de 2019, se hace necesario actualizar reglamentos y documentos de gestión académica para el correcto cumplimiento de los órganos dependientes de la Vicepresidencia Académica, por lo que remite la propuesta del Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2019 - 2022 de la Universidad Nacional de Frontera, para su revisión y aprobación en Sesión de Comisión Organizadora;

Que en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 13 de febrero de 2019, se adoptó por unanimidad el acuerdo contenido en la parte resolutive de la presente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Frontera N° 29568 y la Resolución Viceministerial N° 165-2018-MINEDU y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2019 - 2022 de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la presente Resolución sea notificada a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Jorge Luis Malcelo Quintana Ph. D.
Presidente de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Abg. Roger Angeles Sánchez
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2019-2022

Vicerrectorado Académico

(Aprobado mediante Resolución N° 057– 2019-UNF/CO)



Sullana – Perú

2019

www.unfs.edu.pe

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

ALTA DIRECCIÓN

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

Rector

Dr. José Antonio Mantilla Guerra

Vicerrector Académico

Dr. Raul Edgardo Natividad Ferrer

Vicerrector de Investigación

DECANOS

Yesenia Saavedra Navarro

Decana de la Facultad de Ingeniería Económica

William Lorenzo Aldana Juárez

Decano de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias

Claudia Mabel Palacios Zapata

Decana de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo



MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS

Nuestra Misión

Somos una universidad nacional de frontera que brinda servicios de educación y forma profesionales con conocimiento científico, tecnológico y humanístico de calidad, conscientes de nuestra diversidad cultural, que contribuye con el desarrollo sustentable de la región noroeste y del país.

Nuestra Visión

La UNF al 2021 es una universidad reconocida con enlaces a nivel nacional e internacional que brinda educación de calidad, generando conocimiento mediante investigación científica y tecnológica para el desarrollo de la región y del país.



Nuestros Principios

- a) La búsqueda y difusión de la verdad.
- b) Calidad académica.
- c) Autonomía.
- d) Libertad de cátedra.
- e) Espíritu crítico y de investigación.
- f) Democracia institucional.
- g) Meritocracia.
- h) Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
- i) Pertinencia y compromiso con el desarrollo del País.
- j) Afirmación de la vida y dignidad humana.
- k) Mejoramiento continuo de la calidad académica.
- l) Creatividad e innovación.
- m) Internacionalización.
- n) El interés superior del estudiante.
- o) Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- p) Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- q) Ética pública y profesional.
- r) Conservación del medio ambiente.



ÍNDICE

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	2
MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS.....	3
Nuestra Misión	3
Nuestra Visión	3
Nuestros Principios.....	4
INTRODUCCIÓN	6
I. ALCANCE	7
II. POLÍTICA DE CALIDAD.....	7
III. BASE LEGAL	8
IV. ANTECEDENTES.....	9
V. OBJETIVO	10
VI. MAPA DE PROCESOS.....	10
6.1. Descripción de los Procesos	12
6.1.1. Procesos Estratégicos.....	12
6.2. Procesos Clave o Misionales	12
6.2.1. Procesos de Soporte.....	13
VII. ESTRATEGIAS DE CALIDAD	14
VIII. PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL	17
IX. ANEXOS	27
9.1. Anexo 1	27
9.1.1. Recomendaciones para la codificación de documentos, procedimiento y registro	27



INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Frontera (UNF), fue creada mediante la Ley N° 29568, de fecha 26 de Julio de 2010. Cuenta con tres programas académicos: Ingeniería de Industrias Alimentarias, Ingeniería Económica y Administración Hotelera y de Turismo.

La UNF se encuentra en el proceso de Licenciamiento Institucional, por lo cual viene adecuando su estructura orgánica a lo establecido en la Ley N° 30220. Ley Universitaria. Una de las principales disposiciones en esta ley, es la obligatoriedad de contar con un área de Gestión de Calidad Universitaria encargada de gestionar los procesos y actividades que determinarán las responsabilidades, objetivos y políticas de calidad, para que la universidad pueda cumplir y satisfacer las necesidades de la sociedad.

El Plan de Gestión de la Calidad Institucional de la UNF es un documento que servirá como soporte para la adecuada gestión institucional. El mismo que está elaborado a partir de una Política de Calidad estableciendo el compromiso de la Universidad con la mejora de la calidad educativa y así poder cumplir, mediante objetivos de calidad, la satisfacción de quienes reciban la oferta académica que brinda la institución.



I. ALCANCE

Este Plan describe el Sistema de Gestión de la Calidad empleado por la UNF, teniendo como alcance el diseño, desarrollo y procesos de gestión de los siguientes programas académicos:

- Ingeniería de Industrias Alimentarias
- Ingeniería Económica
- Administración Hotelera y de Turismo

Los procedimientos documentados, que forman parte del Sistema Gestión de la Calidad Institucional, tienen la finalidad de:

- 1.** Demostrar la capacidad para proporcionar consistentemente experiencias de enseñanza-aprendizaje que permitan satisfacer los requerimientos de los estudiantes y grupos de interés.
- 2.** Aspirar a aumentar la satisfacción del cliente a través de una eficaz aplicación del sistema, incluyendo los procesos para la mejora continua y el aseguramiento de la conformidad con los requerimientos de los clientes.
- 3.** Demostrar la conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad implementado en la Universidad con el ISO 9001-2015.



II. POLÍTICA DE CALIDAD

La Universidad Nacional de Frontera se orienta hacia el logro de la excelencia en la prestación de los servicios asociados a todos los procesos que sustentan su estructura organizacional y viabilizan en la realidad su Proyecto Institucional.

La política de calidad de la UNF, se fundamenta en un sistema de gestión de garantía de la calidad orientado al mejoramiento continuo de todos sus procesos y el desarrollo de una cultura de calidad sustentado en un permanente proceso de autoevaluación y autorregulación, por ello:

"Asume como política de calidad el mejoramiento continuo de sus procesos misionales: docencia, investigación, proyección social y extensión universitaria con miras a lograr la formación integral de sus estudiantes que le asegure una inserción laboral eficiente y eficaz. Asume como ejes fundamentales la gestión académico-administrativa, la investigación y el bienestar universitario."



III. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú de 1993 y sus modificatorias.
- Ley N° 29568; Ley de Creación de la Universidad Nacional de Frontera.
- Ley N° 30220; Ley Universitaria y su modificatoria.
- Ley N° 28044; Ley General de Educación y sus modificatorias.
- Ley N° 28740 y Reglamento Decreto Supremo N° 018-2007-ED-Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU; aprueba la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria.
- Resolución Ministerial 287-2016-MINEDU; Aprobar el Documento Prospectivo del Sector Educación al 2030 y el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021 del Sector Educación.
- Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD; aprueba el Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano.
- Resolución N° 022-2016-SINEACE-CDAH-P; aprueba el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Resolución de Comisión organizadora N°009-2019-UNF-CO; aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.
- Reglamento de Organizaciones y Funciones.



IV. ANTECEDENTES

A nivel internacional, la calidad de las universidades peruanas es baja. Según el ranking de mejores universidades del mundo – The Times Higher Education World University Rankings 2019 –, ninguna universidad peruana figura entre las 500 mejores universidades del mundo. De las 142 universidades peruanas solo hay dos entre las 1258 mejores universidades del mundo.

Con respecto a los problemas de calidad de la educación superior universitaria en el Perú, la Comisión Consultiva encargada de brindar aportes y recomendaciones para la elaboración de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria distingue tres dimensiones relevantes:

- El deficiente papel de la universidad en la promoción de ciudadanía.
- El escaso desarrollo de la ciencia y tecnología en la universidad peruana.
- La desconexión entre la formación universitaria y el desarrollo de competencias adecuadas para el empleo.

V. OBJETIVO

Articular las acciones que se desarrollan en la Universidad Nacional de Frontera con el propósito de elevar la calidad de la formación académica, promoviendo la investigación e innovación.

VI. MAPA DE PROCESOS

- Macro Procesos Estratégicos o de Dirección

Su finalidad es garantizar el adecuado direccionamiento de la Universidad, se encuentran relacionados con la gestión efectiva de la estrategia y su evolución, y con el control global de la UNF.

- Macro Procesos Claves o Misionales

Su finalidad es gestionar la prestación del servicio educativo, es decir, permiten ejecutar la estrategia universitaria, buscando alcanzar los propósitos y expectativas institucionales para brindar una formación integral en función a la demanda social y desarrollo científico tecnológico.

- Macro Procesos de Soporte

Su finalidad es gestionar los recursos existentes y capacidades para la prestación del servicio educativo; es decir, garantizar el efectivo funcionamiento de los macro procesos estratégicos y misionales, lo cual significa que contribuyen también a la ejecución de la estrategia de gestión de la UNF.





MAPA DE PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

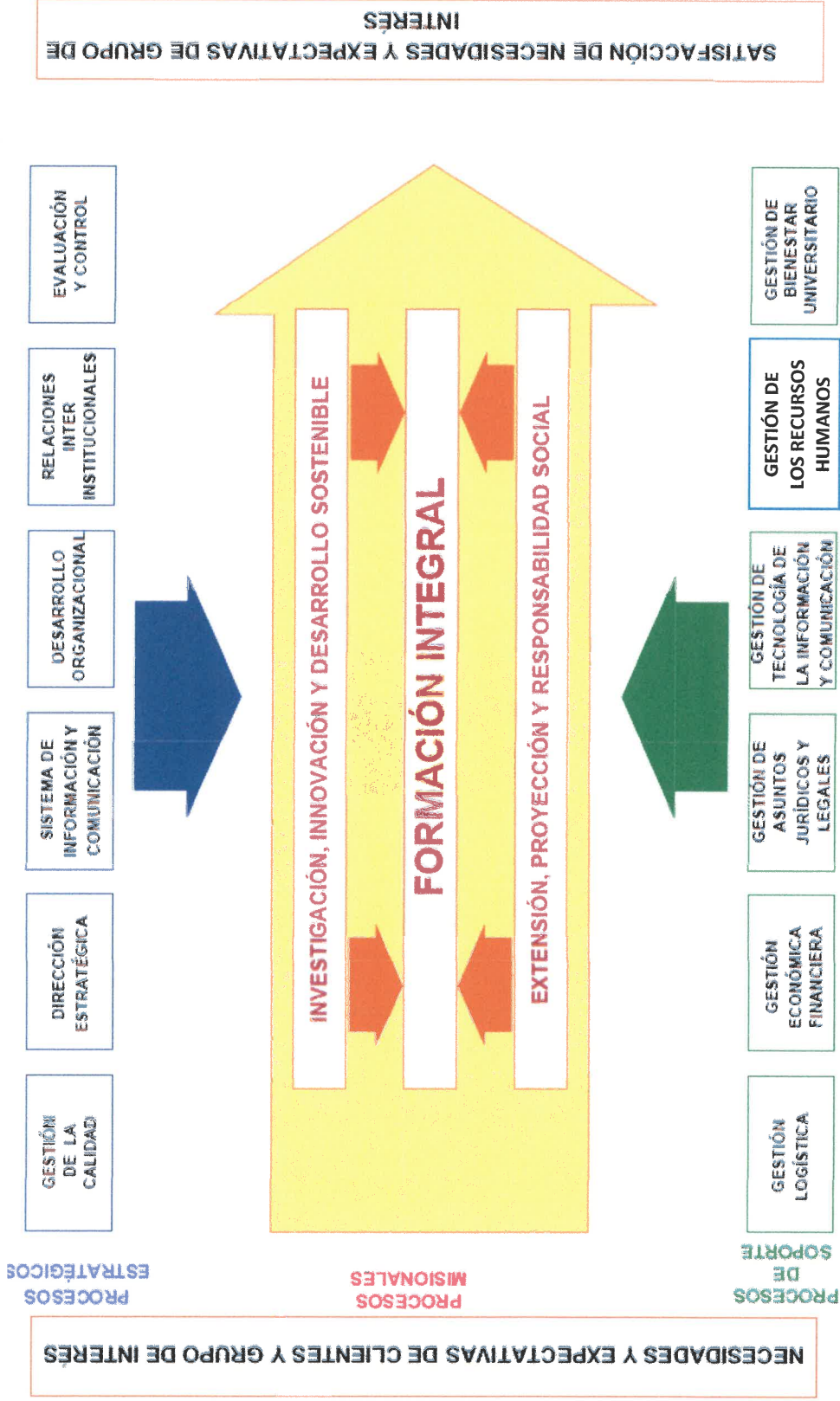


Ilustración 1. Mapa de procesos de la Gestión de la Calidad de la UNF.

6.1. Descripción de los Procesos

6.1.1. Procesos Estratégicos

- **Dirección Estratégica:** Definir los lineamientos para dirigir las actividades propias de la Universidad de acuerdo con su misión y visión institucional.
- **Desarrollo Organizacional:** Planificar y definir las estrategias para gestionar el cambio, mejorar la efectividad organizacional y potenciar las relaciones del factor humano en la universidad.
- **Relaciones Inter Institucionales:** Potenciar las relaciones de colaboración con las diversas entidades nacionales e internacionales; públicas y privadas que conforman los grupos de interés y la sociedad.
- **Sistema de Información y Comunicación:** Garantizar la existencia de canales de flujo de información tanto en el ámbito interno como externo de la institución que permitan gestionar una comunicación eficaz entre los grupos de interés y la UNF.
- **Gestión de la Calidad:** Implementa, revisa y mantiene el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, en función de la misión institucional, teniendo como fin el mejoramiento continuo y la satisfacción de la comunidad estudiantil y los grupos de interés.
- **Evaluación y Control:** Evaluar y controlar de manera efectiva el Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad, optimizar la toma de decisiones y garantizar el cumplimiento de la misión institucional.

6.2. Procesos Clave o Misionales

- **Investigación, Innovación y Desarrollo Sostenible:** Producir conocimiento y contribuir a identificar y resolver problemáticas de la ciencia, las artes, la cultura, las humanidades y la tecnología a través de la investigación.
- **Formación Integral:** Formar integralmente estudiantes a través de los diferentes programas, niveles académicos y modalidades de educación superior universitaria.
- **Extensión, proyección y Responsabilidad Social:** Establecer planes, programas y proyectos de interacción entre la comunidad universitaria, la región y los grupos de interés.



6.2.1. Procesos de Soporte

- **Gestión económica financiera:** Administrar los recursos financieros brindando información que permita tomar decisiones oportunas para el desarrollo institucional y logro de objetivos estratégicos.
- **Gestión de tecnología de la información y comunicación:** Administrar el Sistema integral de información y Comunicación; generar herramientas tecnológicas óptimas para satisfacer las necesidades de la institución y de los entes externos públicos y privados mediante la transferencia tecnológica.
- **Gestión de RR HH:** Gestionar de manera Integral y efectiva el recurso humano potenciando su talento como agente de soporte a las actividades universitarias en función de la misión de la UNF.
- **Gestión de asuntos jurídicos y legales:** Asesorar a la alta dirección en los asuntos jurídicos de interés para la UNF.
- **Gestión logística:** Gestionar de manera eficiente los recursos de la institución brindando soporte prioritario a los procesos misionales de la universidad.
- **Gestión de bienestar universitario:** Realizar planes y programas encaminados a mantener y mejorar la calidad de vida de la Comunidad Universitaria.



VII. ESTRATEGIAS DE CALIDAD

GESTIÓN	DESCRIPCIÓN	ACCIONES	CRONOGRAMA			
			2019	2020	2021	2022
GESTIÓN DE LA DOCENCIA	Eleva los niveles de eficiencia y eficacia del proceso enseñanza y aprendizaje, de tal manera que los profesionales que egresan de la UNF cumplan con las demandas de la sociedad y puedan insertarse con éxito en el mercado laboral.	Mejorar las condiciones de infraestructura en las cuales se desenvuelve la actividad docente.	x	x	x	x
		Adecuar los programas docentes a las necesidades de la Sociedad.		x		x
		Ofrecer a los estudiantes herramientas y destrezas complementarias a su formación profesional, de tal manera que su inserción en el mercado laboral sea exitosa.	x	x	x	x
		Implementar programas y/o sistemas de seguimiento curricular y apoyo docente destinados al estudiante.	x	x	x	x
		Desarrollar un sistema estructurado de inserción laboral de egresado.	x	x	x	x
		Mantener un sistema de actualización de la docencia virtual acorde con los avances tecnológicos del momento.	x	x	x	x
		Garantizar la seguridad y el bienestar económico y social del personal docente.	x	x	x	x
		GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	Generar de manera permanente investigación científica y calidad académica con el sentido amplio de "mejora Continua" en un contexto de	Consolidar líneas de investigación que estén acordes con las necesidades y expectativas de los sectores del entorno tecnológico y socioeconómico de la región y país.	x	



	participación y valoración integral, incorporándolo como fuente de conocimientos mediante la cual la universidad contribuya con el desarrollo de la región y del país.	Incrementar el número de proyectos de investigación financiados por agencias nacionales o internacionales.	x	x	x	x
		Desarrollar, en común acuerdo con los sectores productivos regionales y nacionales, un sistema de prioridades que marque el rumbo de los programas de investigación científica de la UNF.	x	x	x	x
GESTIÓN DE LA PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	Crear las condiciones para que la UNF desarrolle exitosamente actividades, programas y planes que le permitan mantener vínculos con la sociedad.	Institucionalizar las actividades de extensión universitaria y proyección social que se realiza en la UNF.	x	x	x	x
		Incrementar el apoyo a la actividad deportiva de alto nivel en la universidad.	x		x	
		Incrementar la gestión convenios con instituciones de la Región de Piura.	x	x	x	x
		Utilizar eficientemente los medios de comunicación de los que dispone la UNF para la difusión de sus actividades científicas, literarias, culturales y deportivas.	x	x	x	x
		Apoyar la creación literaria a todos los niveles de la Universidad, y su posterior difusión hacia afuera de la institución.	x	x	x	x
		Mejorar la infraestructura en la que se desenvuelve la labor de extensión universitaria de la UNF.	x	x	x	x



		Apoyar las actividades de intercambio académico y/o estudiantil entre la Universidad y las Instituciones de la región.	x	x	x	x
GESTIÓN DE CALIDAD	Formular e implementar en la UNF un modelo de gerencia que garantice que cada uno de los procesos ejecutados en la universidad está orientados hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus clientes tanto internos como externos.	Gestionar la administración académico administrativo de la UNF por procesos, mediante el diseño de un Sistema de Gestión de la Calidad, acorde con estos fines.	x	x	x	x
		Garantizar, mediante la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad Institucional, la maximización en la eficacia y en la eficiencia de los procesos que en ella se desarrollan.	x	x	x	x
		Implantar un Sistema de Documentación en todas las áreas de la UNF, en concordancia con estándares internacionales.	x	x		
		Lograr el Licenciamiento de la UNF.	x			
		Lograr la acreditación de los tres programas académicos de la UNF y certificar las áreas administrativas de la Universidad.		x	x	x



VIII. PLAN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

N°	Estándar	Actividades	Responsable	Fecha de inicio	Meta	Recursos	Fecha límite para lograr la Meta	Indicador de Cumplimiento	Estatus	PPTO S/
1	LA UNIVERSIDAD CUENTA CON UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL IMPLEMENTADO.	Implementación del Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma ISO 9001:2015.	Oficina de Gestión de la Calidad Académica.	Ene-19	30%	Recursos Humanos, Materiales y Recursos Financieros	Dic-19	1. Manual de Calidad definido según norma ISO 9001:2015. 2. Programas de Auditoría Interna ejecutados en cada programa de estudios y en las unidades administrativas. 3. Implementación de la documentación completa del Sistema de Gestión de la Calidad, incluyendo procesos y procedimientos.	En ejecución	37,400.00
2	LA UNIVERSIDAD TIENE IMPLEMENTADO UN PROGRAMA DE CULTURA ORGANIZACIONAL.	Implementación del programa de cultura organizacional.	Unidad de Recursos Humanos.	Feb-19	30%	Recursos Humanos y Recursos Financieros	Dic-19	1. Implementación del Programa de Cultura Organizacional y evaluación de impacto en la mejora de los procesos académicos y administrativos.	En proyecto	14,000.00
3	LA UNIVERSIDAD TIENE IMPLEMENTADO UN SISTEMA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	Diseño e implementación del sistema de Información y comunicación.	Oficina de Imagen Unidad de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones.	Ene-19	50%	Recursos Tecnológicos, Recursos Humanos y Recursos Financieros	Dic-19	1. Implementación del Sistema de Información y Comunicación, incorporado como un proceso dentro del SGC ISO 9001:2015. 2. Porcentaje de uso de la plataforma del Sistema de Información y Comunicación, según cantidad de usuarios.	En Proyecto	7,000.00
4	LA UNIVERSIDAD TIENE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS DE MOTIVACIÓN E INCENTIVOS PARA ESTUDIANTES DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS.	Implementación del Programa de Motivación e Incentivos de la UNF.	Unidad de Recursos Humanos.	Feb-19	20%	Recursos Humanos y Recursos Financieros	Dic-19	1. Porcentaje de Docentes y Estudiantes motivados en su acción académica. 2. Porcentaje de personal Administrativo que han mejorado en su desempeño laboral. 3. Porcentaje de Incentivos a docentes, estudiantes y administrativos entregados por semestre académico.	En Proyecto	9,000.00



Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2019-2022

N°	Estándar	Actividades	Responsable	Fecha de inicio	Meta	Recursos	Fecha límite para lograr la Meta	Indicador de Cumplimiento	Estatus	PPTO S/
5	EL PLAN DE ESTUDIOS VINCULA LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE CON LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL.	Potencialización de la investigación formativa a nivel curricular.	Oficina de Gestión de la Investigación. Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social.	Ene-19	50%	Recursos Humanos, Recursos Materiales y Recursos Financieros	Dic-19	<ol style="list-style-type: none"> Número de docentes capacitados en Investigación Formativa. Número de planes de estudio actualizados que incorporen la investigación formativa. Porcentaje de Sílabos que enfatizan en Investigación Formativa. 	En Ejecución	0
6	EL PLAN DE ESTUDIOS TIENE ASIGNATURAS O CURSOS, ELECTIVOS QUE CONTRIBUYE A LA FLEXIBILIDAD CURRICULAR.	Actualización y/o reestructuración curricular a nivel de programas de estudios.	Vicerrectorado Académico.	Mar-19	50%	Recursos Humanos, Recursos Tecnológicos y Recursos Financieros	Dic-19	<ol style="list-style-type: none"> Curriculos de los programas de estudios revisados y actualizados, según los requerimientos de la Ley 30220 y del Modelo de Acreditación de octubre de 2016. 	En Proyecto	0
7	LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS INCORPORAN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES DE LOS DOCENTES REALIZADAS EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS.	Programa de fomento y articulación entre los resultados de la investigación y las publicaciones de los docentes en revistas indizadas para el fortalecimiento de la enseñanza-aprendizaje.	Vicerrectorado de investigación. Vicerrectorado Académico. Facultades.	Feb-19	30%	Recursos Humanos, Recursos Materiales y Recursos Financieros	Dic-19	<ol style="list-style-type: none"> Porcentaje de Sílabos que consideran resultado de investigación realizada por los docentes de los programas, en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Número de publicaciones en revistas indizadas que contribuyen al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Porcentaje de asignaturas del plan de estudios de los programas que incorporan los resultados de la investigación. 	En Proyecto	9,000.00
8	LAS PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES SON SUPERVISADAS Y REFERIDAS A SU ESPECIALIDAD.	Programa de supervisión de las prácticas pre-profesionales previstas en el plan de estudios y elaboración de reglamentos.	Facultades.	Ene-19	100%	Recursos Humanos, Recursos Materiales y Recursos Financieros.	Dic-19	<ol style="list-style-type: none"> Informes de supervisión de prácticas pre-profesionales por cada programa de estudios. Revisión de reglamento y procedimiento de prácticas pre-profesionales según el programa de estudios. 	En ejecución	4,500.00



Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2019-2022

N°	Estándar	Actividades	Responsable	Fecha de inicio	Meta	Recursos	Fecha límite para lograr la Meta	Indicador de Cumplimiento	Estatus	PPTO S/
9	LOS ESTUDIANTES ESTÁN DE ACUERDO CON LAS ESTRATEGIAS APLICADAS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.	Implementación del gabinete pedagógico.	Facultades.	Mar-19	40%	Recursos Humanos, Recursos Materiales y Recursos Financieros.	Dic-19	1. Porcentaje de Actividades desarrolladas por el Gabinete Pedagógico que contribuyen a la enseñanza- aprendizaje, por cada programa. 2. Porcentaje de actividades desarrolladas por el gabinete pedagógico a nivel institucional.	En proyecto	18,500.00
10	LOS ESTUDIANTES ESTÁN DE ACUERDO CON LAS ESTRATEGIAS APLICADAS PARA DESARROLLAR SU CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN, EN CUANTO A GENERACION DE CONOCIMIENTOS Y APLICACION DE LOS YA EXISTENTES.	Programa de fortalecimiento de las competencias docentes en metodología de la investigación formativa y de fin de programa.	Oficina de Gestión de la Investigación.	Mar-19	40%	Recursos Humanos y Recursos Financieros	Dic-19	1. Porcentaje de estudiantes satisfechos con las metodologías de investigación y el acompañamiento docente en trabajos de fin de programa de estudios. 2. Porcentaje de trabajos de investigación para bachiller culminadas según lo programado.	En proyecto	0
11	LOS SÍLABOS SE DISTRIBUYEN Y EXPONEN EN EL PRIMER DÍA DE CLASES.	Implementación del sistema de evaluación del impacto de la recepción del sílabo por parte del estudiante, el primer día de clase.	Direcciones de Escuela.	Mar-19	100%	Recursos Humanos, Recursos Materiales y Recursos Financieros.	Dic-19	1. Porcentaje de logros de los Estudiantes al analizar y asumir compromisos académicos frente al contenido silábico. 2. Porcentaje de asignaturas con entrega y socialización de Silabo el 1º día. entrega y socialización de Silabo por asignatura el 1º día de clases.	En Proyecto	2,300.00
12	SE CUMPLE EL CONTENIDO DE LOS SÍLABOS.	Implementación del sistema de evaluación del cumplimiento del desarrollo silábico.	Decanatos.	Mar-19	100%	Recursos Humanos, Recursos Materiales y Recursos Financieros	Dic-19	1. Porcentaje de estudiantes satisfechos con el cumplimiento del contenido Silábico.	En Proyecto	2,500.00
13	LA CARGA LECTIVA DEL ESTUDIANTE ASEGURA EL NORMAL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS.	Implementación del modelo educativo y lineamientos curriculares.	Decanatos	Mar-19	30%	Recursos Humanos, Recursos Materiales y Recursos Financieros	Dic-19	1. Porcentaje de Docentes que conocen el modelo educativo UNF. 2. Porcentaje de Estudiantes que conocen el modelo educativo UNF.	En proyecto	2,000.00



N°	Estándar	Actividades	Responsable	Fecha de inicio	Meta	Recursos	Fecha límite para lograr la Meta	Indicador de Cumplimiento	Estatus	PPTO S/
14	LA UNIVERSIDAD TIENE UN SISTEMA IMPLEMENTADO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.	Diseño e implementación del sistema de evaluación del aprendizaje en el enfoque de formación por competencias.	Vicerrectorado Académico.	Mar-19	50%	Recursos Humanos, Recursos Financieros y Recursos Materiales.	Dic-19	1. Aplicación del Modelo de Evaluación del Aprendizaje centrado en Competencias, en todos los programas de estudios. 2. Normas de evaluación del aprendizaje coherente a las características de la formación basada en competencias. 3. Informe de Auditoría al sistema de evaluación de aprendizajes basados en competencias.	En proyecto	4,500.00
15	LOS ADMITIDOS A LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS CUMPLEN CON EL PERFIL DEL INGRESANTE.	Diseño del proceso de formulación y evaluación del perfil del ingresante.	Oficina de Admisión y Registros Académicos. Direcciones de Escuela.	Mar-19	40%	Recursos Humanos, Recursos Materiales y Recursos Financieros	Dic-19	1. Flujo de procesos y procedimientos de la formulación del perfil del ingresante. 2. Informes de evaluación del perfil del ingresante por promoción de ingreso en todos los programas.	En proyecto	4,500.00
16		Implementación del programa de evaluación del cumplimiento de normas académicas por el estudiante.	Direcciones de Escuela	Mar-19	100%	Recursos Humanos y Recursos Financieros	Dic-19	1. Nivel de conocimiento de la normatividad académica por parte del estudiante.	En proyecto	9,000.00
17	EL PROGRAMA DE ESTUDIOS JUSTIFICA EL NÚMERO DE INGRESANTES EN BASE A UN ESTUDIO DE SU DISPONIBILIDAD DE RECURSOS.	Diseño e implementación del Programa "Fortaleciendo la identidad universitaria en la UNF".	Oficina de Imagen Institucional.	Mar-19	50%	Recursos Humanos, Recursos Materiales y Recursos Financieros	Dic-19	1. Porcentaje de Estudiantes Identificados con la cultura histórica de la región y la UNF.	En proyecto	4,500.00
18		Diseño e implementación del programa de nivelación de ingresantes en función a competencias académicas previstas en el programa.	Vicerrectorado Académico.	Mar-19	50%	Recursos Humanos, Recursos Materiales y Recursos Financieros	Dic-19	1. Nivel de satisfacción de los estudiantes que participan en el programa de nivelación.	En proyecto	9,000.00



Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2019-2022

N°	Estándar	Actividades	Responsable	Fecha de inicio	Meta	Recursos	Fecha límite para lograr la Meta	Indicador de Cumplimiento	Estatus	PPTO S/
19	LA UNIDAD ACADÉMICA TIENE PARA LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES PROGRAMAS IMPLEMENTADOS DE BECAS, MOVILIDAD ACADÉMICA, BOLSAS DE TRABAJO Y PASANTÍAS.	Diseño e implementación del programa de movilidad docente y estudiantil: Beca 18, Beca Permanencia, Beca Pacífico y otros.	Oficina de Imagen Institucional, Oficina de Cooperación Técnica, Unidad de Seguimiento al Graduado.	Ago-18	40%	Recursos Humanos y Recursos Financieros	Dic-19	1. Porcentaje de docentes que participan en programas de movilidad académica. 2. Porcentaje de Estudiantes que participan en programas de movilidad académica.	En Ejecución	23,000.00
20	EL NÚMERO DE EGRESADOS POR PROMOCIÓN DE INGRESO ES EL ESPERADO.	Implementación del programa de Incremento del porcentaje de egresados por promoción.	Oficina de Bienestar Universitario.	Ene-19	40%	Recursos Humanos y Recursos Financieros	Dic-19	1. Incremento de porcentaje de egresados por promoción.	En ejecución	0
21	EL TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL PROGRAMA DE ESTUDIOS POR PROMOCIÓN DE INGRESO ES EL ESPERADO.	Implementación del programa "Incremento del porcentaje de egresados en el tiempo previsto en el currículo".	Oficina de Bienestar Universitario.	May-19	40%	Recursos Humanos y Recursos Financieros	Dic-19	1. Incremento de porcentaje de Egresados en el tiempo previsto según currículo de su programa de estudios.	En proyecto	0
22	LA UNIVERSIDAD TIENE UN SISTEMA IMPLEMENTADO DE SEGUIMIENTO DEL EGRESADO.	Implementación del programa de Seguimiento al Graduado - observatorio laboral.	Unidad de Seguimiento al Graduado.	Ene-19	50%	Recursos Humanos, Recursos Materiales y Recursos Financieros	Dic-19	1. Incremento del porcentaje de egresados que mantienen nexo con su programa y que aportan a la mejora de la misma.	En ejecución	14,000.00



Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2019-2022

N°	Estándar	Actividades	Responsable	Fecha de inicio	Meta	Recursos	Fecha límite para lograr la Meta	Indicador de Cumplimiento	Estatus	PPTO S/
23	LA UNIDAD ACADÉMICA TIENE UN SISTEMA IMPLEMENTADO DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA Y DE TRABAJO FINAL DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS.	Diseño e implementación del sistema de evaluación de la investigación formativa y del trabajo de tesis de fin de programa.	Oficina de Gestión de la Investigación.	Abr-19	40%	Recursos Humanos, Recursos Materiales y Recursos Financieros	Dic-19	1. Porcentaje de estudiantes satisfechos con el sistema de evaluación de la investigación formativa y del trabajo de tesis de fin de Programa.	En proyecto	4,500.00
24	LOS ESTUDIANTES CONOCEN LOS PROCEDIMIENTOS CON LOS QUE ADQUIEREN SUS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL SOBRE LO CREADO COMO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN.	Implementación del programa de difusión de derechos de propiedad intelectual según INDECOPI.	Unidad de Derecho de Autor y Patentes.	Ene-19	60%	Recursos Humanos, Recursos Materiales y Recursos Financieros	Dic-19	1. Porcentaje de estudiantes que concen sus derechos de propiedad intelectual.	En ejecución	2,300.00
25	LOS GRUPOS DE INTERÉS ESTÁN SATISFECHOS CON EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.	Implementación del sistema de evaluación de la extensión universitaria.	Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social.	Mar-19	40%	Recursos Humanos, Recursos Materiales y Recursos Financieros.	Dic-19	1. Número de acciones de mejora implementadas como resultado de la evaluación de la extensión universitaria.	En proyecto	2,300.00
26	LA UNIVERSIDAD TIENE UN SISTEMA IMPLEMENTADO DE EVALUACIÓN DE LA PROYECCIÓN SOCIAL.	Implementación del sistema de evaluación de la proyección social.	Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social.	Mar-19	40%	Recursos Humanos, Recursos Materiales y Recursos Financieros.	Dic-19	1. Número de acciones de mejora implementadas como resultado de la evaluación de la proyección social.	En proyecto	2,300.00



Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2019-2022

N°	Estándar	Actividades	Responsable	Fecha de inicio	Meta	Recursos	Fecha límite para lograr la Meta	Indicador de Cumplimiento	Estatus	PPTO S/
27	LOS GRUPOS DE INTERÉS CONOCEN LOS RESULTADOS DE LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL.	Implementación y ejecución del programa de participación de grupos de interés en la mejora de los proyectos de proyección social y extensión universitaria.	Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social.	Mar-19	40%	Recursos Humanos, Recursos Materiales y Recursos Financieros.	Dic-19	1. Número de participaciones de los grupos de interés en la mejora de proyectos de proyección social y extensión universitaria.	En Proyecto	2,300.00
28	LOS DOCENTES TIENEN LA EXPERIENCIA PROFESIONAL QUE REQUIEREN LAS ASIGNATURAS.	Implementación del programa de capacitación a docentes y administrativos en tecnologías de la información y comunicación aplicadas al trabajo universitario.	Vicerrectorado Académico. Unidad de Recursos Humanos.	Abr-19	40%	Recursos Tecnológicos, Recursos Humanos, Recursos Materiales y Recursos Financieros.	Dic-19	1. Porcentaje de docentes satisfechos con la formación recibida en uso de tecnologías de la información. 2. Porcentaje de administrativos satisfechos con la formación recibida en uso de tecnologías de la información.	En proyecto	4,500.00
29	LOS DOCENTES DOMINAN IDIOMAS QUE REQUIERE EL PROYECTO EDUCATIVO.	Implementación del programa de mejoramiento de competencias comunicativas en idioma inglés.	Vicerrectorado Académico. Unidad de Recursos Humanos.	Abr-19	30%	Recursos Tecnológicos, Recursos Humanos, Recursos Materiales y Recursos Financieros.	Dic-19	1. Porcentaje de Estudiantes satisfechos con el docente que utiliza información y conocimientos expuestos en idioma inglés.	En proyecto	9,000.00
30	LOS DOCENTES ADQUIEREN EL GRADO DE DOCTOR EN SU ESPECIALIDAD, SEGÚN LO PROGRAMADO POR LA FACULTAD O ESCUELA EN SU PLAN ESTRATEGICO.	Implementación del programa de estímulo para la obtención de grados de doctor según planes operativos de cada programa.	Vicerrectorado Académico. Facultades.	Ago-19	20%	Recursos Humanos y Recursos Financieros.	Dic-20	1. Número de docentes beneficiados con el programa de estímulo para obtener el grado de doctor y/o magister.	En proyecto	4,500.00



Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2019-2022

N°	Estándar	Actividades	Responsable	Fecha de inicio	Meta	Recursos	Fecha límite para lograr la Meta	Indicador de Cumplimiento	Estatus	PPTO S/
31	LOS DOCENTES PUBLICAN LOS RESULTADOS DE SUS INVESTIGACIONES EN REVISTAS INDIZADAS DE SU ESPECIALIDAD.	Implementación del proyecto "Estímulo a docentes que editan libros, publican en revistas indizadas y patenten resultados de sus investigaciones".	Dirección de Gestión de Investigación.	Abr-19	30%	Recursos Humanos y Recursos Financieros.	Dic-19	1. Porcentaje de satisfacción de los docentes en el apoyo a la edición de libros, publicaciones en revistas indizadas y registros de patentes.	En proyecto	7,000.00
32	LA UNIVERSIDAD CUENTA CON SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DISPONIBLES PARA TODOS LOS ESTUDIANTES DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS.	Implementación del programa de mejoramiento de los servicios de Bienestar universitario.	Oficina de Bienestar Universitario.	Ago-18	50%	Recursos Humanos, Recursos Materiales y Recursos Financieros.	Dic-19	1. Nivel de satisfacción de los estudiantes con: "servicios de atención psicológica. -servicio de atención psicopedagógica. -servicio de comedor universitario. -servicio de atención médico primaria. -servicio de tutoría. - programa de recreación y deporte.	En ejecución	0
33	LA BIBLIOTECA TIENE UN SISTEMA DE GESTIÓN IMPLEMENTADO.	Implementación del programa de capacitación en organización y uso de bibliotecas físicas y virtuales.	Unidad de Biblioteca Central.	Ene-19	100%	Recursos Tecnológicos, Recursos Humanos, Recursos Materiales y Recursos Financieros.	Dic-19	1. Nivel de satisfacción de los usuarios con la organización y funcionamiento del sistema de bibliotecas de la UNF.	En ejecución	2,000.00
34		Implementación del programa de Mejoramiento de la gestión de la biblioteca física y virtual de la UNF.	Unidad de Biblioteca Central.	Ene-19	100%	Recursos Tecnológicos, Recursos Humanos, Recursos Materiales y Recursos Financieros.	Dic-19	1. Nivel de satisfacción de los usuarios (Docentes, Estudiantes, Egresados)	En ejecución	0



Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2019-2022

N°	Estándar	Actividades	Responsable	Fecha de inicio	Meta	Recursos	Fecha límite para lograr la Meta	Indicador de Cumplimiento	Estatus	PPTO S/
35	LOS GRUPOS DE INTERÉS CONSIDERAN QUE SU PARTICIPACIÓN CONTRIBUYE AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS.	Diseño e implementación del programa de mejoramiento de interacción los programas de estudios con los grupos de interés.	Facultades.	Abr-19	30%	Recursos Humanos y Recursos Financieros.	Dic-19	1. Número de mejoras que aporta los grupos de interés al programa de estudios.	En proyecto	2,000.00
36	LA UNIVERSIDAD TIENE UN SISTEMA IMPLEMENTADO DE TUTORÍA.	Implementación del Sistema de Tutoría y Orientación del Estudiante en la UNF.	Oficina de Bienestar Universitario. Direcciones de Escuela.	Abr-19	50%	Recursos Humanos y Recursos Financieros.	Dic-19	1. Porcentaje de estudiantes satisfechos con el Sistema de tutoría. 2. Eficacia del sistema de tutoría (resultados del cumplimiento de normas y reglamentos aprobados). 3. Resultados de la evaluación de la acción tutorial docente en cada programa de estudios.	En proyecto	10,000.00
37	LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, RATIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE DOCENTES SE REALIZAN CON OBJETIVIDAD Y TRANSPARENCIA.	Elaboración de documentos de gestión de los procesos de selección, promoción y ratificación docente en la UNF.	Vicerrectorado Académico. Unidad de Recursos Humanos.	Ene-19	50%	Recursos Humanos y Recursos Financieros.	Dic-19	1. Porcentaje de docentes satisfechos con los procesos de selección, ratificación y promoción docente.	En ejecución	3,000.00
38	LA UNIVERSIDAD EVALÚA LOS PROGRAMAS DE PERFECCIONAMIENTO PEDAGÓGICO.	Elaboración del programa de Perfeccionamiento Pedagógico en la UNF.	Oficina de Gestión de la Calidad Académica.	Abr-19	50%	Recursos Humanos y Recursos Financieros.	Dic-19	1. Nivel de satisfacción del estudiante con la preparación pedagógica de sus docentes. 2. Resultados favorables al desempeño pedagógico; según informes de auditoría interna a la acción formativa en los programas de estudios.	En proyecto	15,000.00



Plan de Gestión de la Calidad Institucional 2019-2022

N°	Estándar	Actividades	Responsable	Fecha de inicio	Meta	Recursos	Fecha límite para lograr la Meta	Indicador de Cumplimiento	Estatus	PPTO S/
39	CUMPLIMIENTO DE: - PRESUPUESTO DE LOS PLANES OPERATIVOS. - PRESUPUESTO PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. - INVERSIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE AMPLIACIÓN, RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y SUS EQUIPOS.	Implementación del Sistema de Gestión de los Recursos Financieros en la UNF	Dirección General de Administración. Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto.	Ene-19	50%	Recursos Humanos y Recursos Financieros.	Dic-19	1. Ejecución presupuestal que contribuye a alcanzar las metas académicas previstas en cada uno de los programas de estudios, según sus planes operativos.	En ejecución	0
								2. Porcentaje de actividades de mejoramiento en la inversión para los programas de ampliación, renovación y mantenimiento de instalaciones y sus equipos.		
40	LOS PLANES DE ESTUDIOS DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS SON PERTINENTES CON LO OFERTADO POR LA UNF.	Evaluación y actualización de los Planes de Estudios de los programas de estudios de la UNF.	Decanatos.	Ene-19	100%	Recursos Humanos y Recursos Financieros. Recursos Humanos y Recursos Financieros.	Dic-19	1. Planes de estudios con asignación de horas de acuerdo a lo normado en la ley 30220.	En ejecución	0
								2. El Plan de Estudios tiene el número de horas teóricas y de práctica de acuerdo al perfil del egresado.		
TOTAL S/										245,400.00



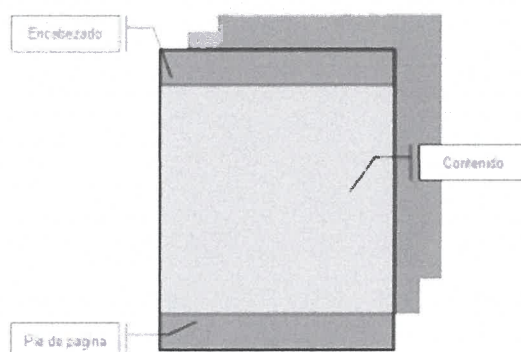
IX. ANEXOS

9.1. Anexo 1

9.1.1. Recomendaciones para la codificación de documentos, procedimiento y registro

a) Estructura de los Documentos.

La estructura general de un documento perteneciente al Sistema Integrado de Gestión, está compuesta por un encabezado, el contenido específico y un pie de página, como se puede ver a continuación:




b) Encabezado

El encabezado de un documento corresponde a los datos básicos para su identificación, y deberá ir en todas las páginas, como lo señala en la siguiente figura:

El encabezado se aplicará a los siguientes documentos:

- Manual de Calidad
- Descripción de Proceso
- Otros Manuales
- Norma
- Procedimiento
- Guía, Manual, Instructivo, Protocolo, Planes de gestión y Proyecto
- Formatos

A continuación, se muestra el detalle de cada campo:

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA FRONTERA	PROCESO	Código:
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	Version:
		Página 1 de

↑
LOGO

c) Logo Símbolo: En el casillero lateral izquierdo se ubica el logo símbolo de la UNF y aparecerá en todos los documentos del Sistema de Gestión de la Calidad Institucional, tal como se muestra a continuación:

Logo de la UNF

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA FRONTERA	PROCESO	Código:
	NOMBRE DE DOCUMENTO	Version:
		Página 1 de

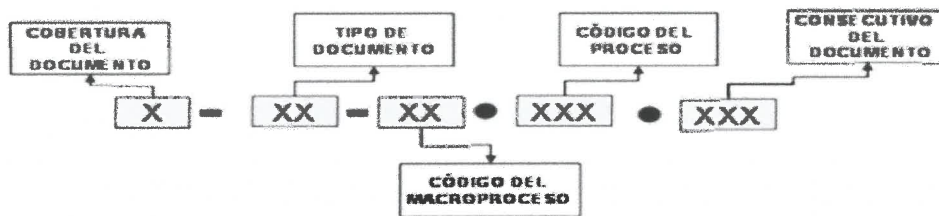


Para efectos de la identificación de los documentos, el logo símbolo no hará referencia a dependencias, sedes o procesos.

- d) **Nombre de Proceso:** En este campo se cita el nombre del proceso al cual corresponde o pertenece el documento que se ha elaborado.
- e) **Nombre del Documento:** En este campo se cita el tipo de documento objeto de control (Manual de Calidad, Descripción de Proceso, Procedimiento, Guía, Instructivo, etc.), información que relaciona el contenido del mismo y el título del documento que se va a referenciar.
- f) **Código:** La codificación de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad se realizará de manera alfanumérica:
- g) **Codificación de los documentos:**

El siguiente ejemplo indica la forma como estarán codificados los documentos del Sistema de Gestión de la Calidad Institucional de la Universidad Nacional de Frontera:

Caso 1: Documentos de Nivel Institucional y Documentos de Nivel Sede:



Caso 2: Documentos de Nivel Facultad, Laboratorios, Institutos y Centros (Interfacultades):

